CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA SERVICIOS ALTAMENTE CALIFICADOS
ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUESCA

Requiere contratar a una persona con el fin de "**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CARGUE Y CERTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI) DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LA VIGENCIA 2026 (MÓDULO PRESTADOR Y ALCALDÍA) Y ASESORÍA EN MATERIA DE VIGILANCIA Y REGULACIÓN A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA CUNDINAMARCA**"

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La Alcaldía Municipal de Suesca no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por la Secretaría de Gobierno.

Analizada la hoja de vida de **ERIKA MARITZA GONZALEZ BARRERO,** se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado idoneidad o experiencia directamente relacionada con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos, así:

Perfil solicitado según estudios previos:

Títulos de estudio solicitados: Ingeniera Ambiental, especialista en Gestión Ambiental Urbana, especialista en servicios públicos domiciliarios.

Experiencia requerida: Se demuestra mediante certificación la ejecución de más de tres contratos relacionados con el objeto contractual.

Documentos con los que se acreditan:
- Copia título de Bachiller Académico expedido por el **Colegio Cooperativo Próspero Pinzón.**

- Copia título Profesional expedido por **Universidad Central de Colombia.**
- Copia título Especialización expedido por **Universidad Piloto de Colombia.**
- Copia título Especialización expedido por **Universidad Externado de Colombia.**
- Experiencia:

Empresa o Entidad	Área relacionada	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
Alcaldía de Suesca	Prestación de Servicios Profesionales	05/03/2020	28/12/2020	Nueve meses y veinticinco días
Alcaldía de Suesca	Prestación de Servicios Profesionales	22/01/2021	31/12/2021	Once meses y diez días
Alcaldía de Suesca	Prestación de Servicios Profesionales	25/01/2022	25/12/2022	Once meses
Alcaldía de Suesca	Prestación de Servicios Profesionales	20/01/2025	20/12/2025	Once meses
TOTAL DE TIEMPO ACREDITADO	Treinta y dos (43) meses			

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios o apoyo a la gestión a Erika Maritza González Barrero identificado con cedula de ciudadanía No. 1077144727

Dada en Suesca, el mes de enero de 2026.

HERMAN DANIEL ROJAS GARZÓN
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	ECHA TRAMITADO
Proyectó	Herman Daniel Rojas Garzón / secretario de Infraestructura y Servicios Públicos		ENERO/2026
Revisó y aprobó	Herman Daniel Rojas Garzón / secretario de Infraestructura y Servicios Públicos		ENERO/2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			